

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN Nº:

///doba, 78 JUN 2010

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:** 

La nota presentada por la **Srta.María Gema Ruiz Alós DNINº 32.689.188**, en la que solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado de Inglés para el Tercer Ciclo de la E.G.B la Educación Polimodal y el Nivel Superior de la Facultad de Filosofía ,Humanidades y Artes de la Universidad Nacional San Juan ,con asignaturas del Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Facultad,

## Y CONSIDERANDO

A lo dictaminado por la Comisión de Evaluación de Equivalencias a la documentación presentada, y a las reglamentaciones vigentes,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE

Art.1°.- Conceder equivalencia a la Srta. María Gema Ruiz Alós en la asignatura Lengua Castellana I de la carrera Traductorado Público Nacional de Inglés.-

Art. 2°.-Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Có. duba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Jniversidad Nacional de Córdoba